

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA

EL DISTRITO DE HUANCARQUI

2019 – 2022

I. Introducción

El distrito de Huancarqui, es uno de los 14 que conforman la provincia de Castilla, comprende el 30 % del espacio geográfico del Valle de Majes y el territorio se asienta desde los 400 hasta los 3000 msnm.

La población del distrito de Huancarqui es de alrededor de 1500 pobladores desde la época del virreinato hasta el presente. La principal fuente económica del distrito es la agricultura, sobre cuya base se desarrolla el aspecto económico, social y cultural-

Los campos de cultivo son prodigiosamente fértiles y adecuados para la fruticultura, destacan los cultivos de manzanas, duraznos, chirimoyas, lúcumas y vid; cultivos que le han dado fama en toda Arequipa. El clima del distrito es templado la mayor parte del año, lo que hace propicia la disponibilidad para toda clase de cultivos de panllevar como maíz, papas, arroz, vainitas, etc.

II. Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas

En nuestro gobierno las personas será el eje principal de nuestra labor; propiciar una cultura dedicada a fortalecer los derechos fundamentales y la dignidad de las personas es fundamental para desarrollar en todos los aspectos y actividades al vivir en sociedad. Un distrito cuyos ciudadanos conocen sus derechos e inculcan valores en su comunidad serán, sin lugar a dudas, ciudadanos de primera clase cuya dignidad coadyuvará a la mejora social, económica y cultural del distrito de Huancarqui.

III. Oportunidades y acceso a los servicios

El distrito de Huancarqui, a pesar de estar a escasos 180 kilómetros de la ciudad de Arequipa no cuenta con las mejores oportunidades para desarrollarse, pues los

servicios básicos, los de salud, los de educación y demás son ineficientes y en algunos casos paupérrimos. Esta situación constituye un limitante para el desarrollo del distrito, lo cual hay que revertir urgentemente.

IV. Economía, competitividad y empleo

La economía del distrito se centra en la agricultura tradicional, siendo un limitante la proliferación de minifundios, lo que hace que no se puedan realizar cultivos intensivos, ni mucho menos instalar plantas agroindustriales, lo cual redundaría en trabajo mejor remunerado, incentivando puestos de trabajo cualificados, generando riqueza y bienestar para la población.

V. Desarrollo Regional e Infraestructura

Si bien el distrito de Huancarqui se encuentra integrado vialmente a la capital regional Arequipa, la infraestructura en salud es pésima, en educación es regular, en Agricultura casi nula y en servicios públicos por demás deficiente. En ese sentido urge coordinar proyectos de infraestructura regionales con la Municipalidad Provincial de Castilla y el Gobierno Regional de Arequipa.

VI. Recursos Naturales y Ambiente

El clima templado y cálido hace que en Huancarqui solo se perciban dos estaciones moderadamente marcadas durante todo el año, lo que hace que se desarrollen cultivos de casi cualquier cosa durante todo el año, especialmente los árboles frutales, los que son muy reconocidos a nivel local y regional. Merece especial atención la conservación de especies vegetales en peligro de extinción como el huarango, vilco, atoccino, queñua y molle. De la misma manera las especies animales como guanacos, chinchillas y vicuñas.

| DIMENSIÓN SOCIAL | | |
|---|--|--|
| Problema identificado | Objetivo estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (Valor) |
| 1. Deficiente infraestructura, equipamiento y falta de personal médico y técnico capacitado | Construcción de un Hospital equipado y con personal capacitado. | S/ 25 Millones (gestión PRONIS- Ministerio de Salud) |
| 2. Migración de jóvenes a la ciudad por falta de educación técnica y productiva | Construcción de un CETPRO Municipal con carreras de Carpintería, Maquinaria pesada y agricultura orgánica. | S/ 3 Millones (gestión empresa privada) |
| 3. Inseguridad ante constantes robos ya que nunca se atrapa a los culpables | Construcción de una Comisaria PNP e instalación de un sistema interconectado de | S/ 1 Millón (gestión ministerio del Interior y Canon Minero) |

| | | |
|--|---|--|
| | videovigilancia electrónica. | |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA | | |
| Problema identificado | Objetivo estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (Valor) |
| 1. No hay apoyo para emprendimientos en turismo, el cual es un sector que merece ser impulsado. | Creación de un Fondo Rotatorio para emprendedores turísticos. | S/ 180,000.00 (Canon Minero) |
| 2. desempleo en jóvenes, mujeres y adultos | Realizar las obras de la Municipalidad por Administración directa para dar empleo local. | Cuantificable de acuerdo a todas las obras que se ejecuten en todas las metas. |
| 3. La agricultura tradicional está sin innovarse, no tiene valor agregado y no introduce cultivos más rentables | Instalación de un vivero municipal | S/ 110,000.00 (Canon Minero) |
| DIMENSIÓN AMBIENTAL | | |
| Problema identificado | Objetivo estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (Valor) |
| 1. La disposición de los residuos sólidos de la población se amontona y quema al costado del cementerio del pueblo, causando peligro de contaminación a la población | Construcción de un relleno sanitario | S/ 110,000.00 (Canon Minero) |
| 2. La disposición de los frascos de insecticidas y pesticidas en los campos de cultivo son el mayor problema para los agricultores | Programa de residuos Tóxicos en la agricultura | S/ 80,000.00 (Canon Minero) |
| 3. La quema de la paja de arroz constituye el principal problema de contaminación del aire | Programa de utilización de la paja de arroz e industrialización de la misma | S/ 150,000.00 (Canon Minero) |
| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | | |
| Problema identificado | Objetivo estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (Valor) |
| 1. el 100% del terreno superficial del distrito se encuentra en poder de la AUTODEMA, lo que constituye un obstáculo para el saneamiento físico legal del distrito y el ordenamiento territorial | Demarcación territorial, elaboración de expediente histórico y desmembramiento del terreno superficial de la AUTODEMA | S/ 150,000.00 (Canon Minero) |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| 2.El distrito no tiene saneados sus límites político-geográficos | Demarcación territorial con mojones e impresión de folletos con la información | S/ 150,000.00 (Canon Minero) |
| 3.La municipalidad carece de una Biblioteca y de un sistema de archivo documental, estando los documentos almacenados en cajas lo cual ayuda a su destrucción y deterioro. | Adecuación de un ambiente para Biblioteca y Archivo Municipal, adquisición de libros y la digitalización de los documentos. | S/ 150,000.00 (Canon Minero) |